REPUBLICA DE CHILE UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE RECTORIA

DECLARA LEGALMENTE CONSTITUIDA JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE.

Nº 189

SANTIAGO, 7 ABRIL 1983.

VISTOS: Que según consta del Acta de Sesiones Nº 1, de fecha 9 de marzo de 1983, ante la presencia del Rector y altas autoridades de la Corporación, se procedió a constituir legalmente la H. Junta Directiva establecida por el D.F.L. Nº 149, de 1981

Que es conveniente oficializar públicamente la constitución de este cuerpo colegiado.

DECRETO:

Declárase que con fecha 9 de marzo de 1983, ha quedado constituida legalmente la H. Junta Directiva de la Universidad de Santiago de Chile, a la que corresponderá ejercer las funciones y atribuciones que se establecen en el Estatuto Orgánico Universitano aprobado por el D.F.L. Nº 149, de 11 de diciembre de 1981, del Ministerio de Educación Pública.

TOMESE RAZON Y COMUNIQUESE

JORGE O'RYAN BALBONTIN - RECTOR
JUAN EDUARDO INFANTE BARROS - SECRETARIO GENERAL

Lo que transcribo a Ud. para su

conocimiento

Saluda atentamente a Ud.,

JUAN EDUARDO INFANTE BARROS SECRETARIO GENERAL